Asunción, 02 de marzo de 2018

NOTA UOC N° 254/2018

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, con referencia al llamado a **Contratación Directa Nº 04/2018, Servicio De Catering Y Alquiler De Menajes ID N° 341.409.**

Al respecto, informo al Señor Director Nacional que en el referido proceso se utilizará la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, debido a que no se puede definir con exactitud la cantidad y amplitud de todos los servicios que se requerirán durante la vigencia del contrato, cuyo fundamento se expone a continuación:

Considerando, que el llamado se solicita con motivo a los eventos protocolares que realiza la Policía Nacional, al respecto se hallan los eventos que generalmente son de carácter permanente cada año, como son: la Apertura Académica, en el mes de marzo; Festejo por el día del Agente de Policía y su Patrona Santa Rosa de Lima, en agosto; la Retreta, en agosto; Servicios por la fiesta en Caacupé, diciembre; Egresos de cadetes y suboficiales en la academia y colegios de Policía, respectivamente; Egresos de los cursos especiales; Festejo por el Día del Niño; Imposición de Presillas a Comisarios Generales, Actos por 25, 30 y 50 años de Egresos; y otros.

Asimismo, los eventos que surgen extraordinariamente, como son: Reuniones de trabajo de los Departamentos de Inteligencia y Criminalística; Visitas de Delegaciones Extranjeras y Embajadores; y otros.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub comisario Intd.
Jefa Int. Departamento UOC